

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ODONTOCARE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en Avenida J. F. Kennedy 300 y Calle Francisco Arizaga 2DA Oeste, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Juan Sevilla Ledergerber, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

1. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.**
2. **Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario de la Compañía.**
3. **Análisis y Resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013.**
4. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de comisarios titular y suplente por el periodo de dos años.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, las accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia del señor Juan Sevilla Ledergerber con la presencia de las accionistas de la Compañía: **PROMOTORES MEDICOS LATINOAMERICANOS LATINOMEDICAL S.A.** debidamente representada por el señor Jorge Andrés Wills Ospina, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, propietario de ocho mil ochocientos doce (8.812) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD \$10,00) pagadas en su totalidad; **EQUVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** debidamente representada por la señora Martha Tufiño, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, propietaria de once mil setecientos cincuenta y uno (11.751) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD \$10,00) pagadas en su totalidad; y, **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, debidamente representada por el señor Juan Sevilla Ledergerber, en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal Representante Legal, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, propietario de dos mil novecientos treinta y siete (2.937) acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una (US \$10,00) pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario – Gerente General, el señor Jorge Andrés Wills Ospina.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía referente al ejercicio económico 2013. Luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes

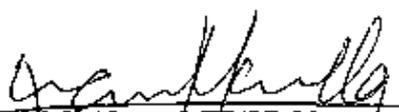
- 3 Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.
- 4 En virtud de que la empresa ha tenido perdidas durante el ejercicio económico 2013, este punto del orden del día no será tratado
- 5 La junta resuelve designar a Norma Carrillo como comisaria principal y a Martha Tufiño como comisaria suplente para los ejercicios 2014 y 2015. Se autoriza expresamente a la administración para que proceda a fijar los correspondientes honorarios en relación a las designaciones que proceden.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

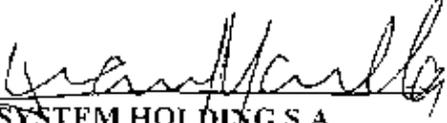
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h20

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario – Gerente General, que certifica en el lugar y fecha indicado.


 JUAN SEVILLA LEDERGERBER
 PRESIDENTE


 JORGE ANDRES WILLS OSPINA
 SECRETARIO - GERENTE GENERAL


 PROMOTORES MEDICOS
 LATINOAMERICANOS
 LATINOMEDICAL S.A.
 Debidamente representado por
 Jorge Andrés Wills Ospina
 ACCIONISTA


 MEDISYSTEM HOLDING S.A.
 Debidamente representado por
 Juan Sevilla Ledergerber
 ACCIONISTA


 EQUIVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
 Debidamente representado por
 Martha Tufiño
 ACCIONISTA